

**ACTA 3 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR 2023 608404 - 00102/ISE/2023/SC
OBJETO: SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN EL C.E.I.P. JAVIER IMBRODA (18013356).
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 15.734,80 €
IVA: 731,03 €
VALOR ESTIMADO: 32.070,79 €

ASISTENTES

ANTONIO ARCE FERNÁNDEZ Técnico de la Dirección de Servicios a la comunidad Educativa
 JUAN IGNACIO BARRIO FEU Gestor de la Dirección de Servicios a la comunidad Educativa

En Camas, a 8 de noviembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, en respuesta a la notificación de subsanación de fecha 31/10/2023 realizada por la Unidad Técnica y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se procede, al análisis de la citada documentación, que está correctamente presentada en tiempo y forma por la persona licitadora IBAÑEZ Y GARCIA SL mediante la plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Unidad Técnica, admitir a la licitación por considerarse subsanados los defectos de que adolecían, ya que ha presentado la documentación de subsanación conforme se le requería.

Por tanto, la Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente : CONTR 2023 608404 - 00102/ISE/2023/SC SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN EL C.E.I.P. JAVIER IMBRODA (18013356), mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de **IBAÑEZ Y GARCIA SL**, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	ANTONIO ARCE FERNANDEZ	08/11/2023 12:44:02	PÁGINA 1/1
	JUAN IGNACIO BARRIO FEU	08/11/2023 12:03:38	
VERIFICACIÓN	tFc2eER4WGHRTZBKQF2E6FBCQ5SEFX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			